



CONCEJO DE
BUCARAMANGA
Ventanilla Unica

Fecha: 23/06/2017
Hora: 8:55 a.m.
Folios: 2
Radicado CER: 2401/2401



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
SECCIONAL BUCARAMANGA



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

No. S-2017 - 360364 / SEPRO - GINAD - 1.10

Bucaramanga, 22 JUN 2017

23JUN'17am8:27

033078

Señor
SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Carrera 11 No 34 - 52, Barrio García Rovira
Bucaramanga.

Asunto: Respuesta comunicado oficial solicitud información

En atención al comunicado oficial sobre el debate de control político, me permito informar las acciones realizadas por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia frente a la solicitud de consumo de sustancias psicoactivas en modalidad dulces, así;

1. ¿Cuántas denuncias existen a la fecha sobre el expendio de dulces o narcóticos en el municipio?

R/. De acuerdo a la base de datos del centro de investigaciones criminológicas, a la fecha no se cuenta con registros de denuncias en el Área Metropolitana sobre el expendio o consumo de sustancias alucinógenas modalidad dulces.

2. ¿Qué conocimientos se tiene sobre marcas, colores, formas y tipos de dulces que se están usando para suministrar los narcóticos?

R/. Durante lo corrido del año 2017 se ha venido adelantado una serie de investigaciones y resultados operativos contra la venta y consumo de sustancias alucinógenas, en las cuales ha obtenido resultados positivos, en los cuales se ha logrado la incautación de sustancias como: marihuana, bazuco, y otros derivados de la cocaína. Por lo anterior este tipo de sustancias siempre maneja la misma presentación para la comercialización.

3. ¿Qué conocimiento se tiene sobre el tipo de alucinógenos que se están suministrando a través de los dulces y el impacto que genera en los niños niñas y adolescentes?

R/. Teniendo en cuenta que actualmente no existe ningún tipo de denuncias sobre la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas en la presentación de dulces, por tal razón en los resultados obtenidos a través de allanamientos, registros y capturas no se ha evidenciado este tipo de modalidad.

Dado el caso en que se llegara a presentar este tipo de modalidad de consumo a través de dulces, generaría en los niños una farmacodependencia, toda vez que sería llamativo para la población infantil.

4. ¿Qué entidad se encarga de hacer control a qué tipo de productos se venden a las afueras de las instituciones educativas de Bucaramanga?

R/. La entidad encargada para hacer el control de los tipos de productos que se comercializan a las afueras de las instituciones educativas, es la secretaria de salud e inspección de salubridad y espacio público.

5. ¿Qué operativos se llevan a cabo para garantizar la seguridad de nuestros niños niñas y adolescentes en instituciones educativas de la ciudad?

La Policía Nacional a través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia viene desarrollando sus tres líneas de acción como lo son PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL Y RESPONSABILIDAD PENAL, en el cual se lleva a cabo el programa bandera "ABRE TUS OJOS" cuyo objetivo primordial es garantizar la protección Integral de nuestros niños niñas y adolescentes.

Mediante la implementación de 36 temáticas, que buscan sensibilizar a estudiantes, padres, docentes y comunidad en general, de esta forma poder mitigar los diferentes riesgos que afectan a nuestra niñez santandereana.

De forma simultánea se viene realizando diferentes actividades de acercamiento a través de acciones de vigilancia y control, en el cual se desarrollan una serie de actividades donde el ser policía interactúa con la ciudadanía, con el fin de dar solución a las diferentes problemáticas. De igual forma se han desarrollado una serie de actividades tales como registros a colegios con el fin de prevenir el ingreso de sustancias psicoactivas, armas corto punzantes y demás elementos que causen daño a la integridad de los estudiantes y comunidad en general.

Así mismo se cuenta con un grupo especializado para realizar actividades investigativas referentes a las posibles conductas punibles que se lleguen a realizar por parte de niños y adolescentes como víctimas o victimarios.

INTERVENCIÓN PLANTELES EDUCATIVOS					
	CANTIDAD	ARMAS DE FUEGO	ARMAS CORTO PUNZANTES	MARIHUANA (gr)	DERIVADOS DE LA COCAINA (gr)
PLANTELES INTERVENIDOS	20	0	67	19	0
VIGILANCIA Y CONTROL ESPACIO PÚBLICO	41	0	224	87	2
CAPTURAS EJECUTADAS A LOS ALREDEDORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	21	2	45	209	125

6. ¿Qué control se realiza a los vendedores formales e informales de las zonas aledañas a las instituciones educativas para castigar la tenencia y venta de dulces con narcóticos o cualquier tipo de droga a menores de edad?

En las actividades de vigilancia y control que realizan los integrantes del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia con el apoyo del Modelo Nacional De Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), cuyo objetivo es contrarrestar el microtráfico de sustancias psicoactivas, donde se ejerce control a vendedores formales e informales, mediante el registro voluntario a personas con el fin de prevenir la comercialización de bebidas embriagantes y sustancias nocivas para la salud en los alrededores de los planteles educativos.

7. ¿Qué medidas preventivas se adelantan al primer consumo de drogas en niños niñas y adolescentes?

En lo transcurrido del presente año, se han realizado 2205 acciones en materia de prevención, con una participación con más de 35227 beneficiarios, a través de charlas de sensibilización, actividades de impacto que tiene como objetivo contrarrestar delitos de alta incidencia buscando la participación masiva de la comunidad para dar un mensaje específico y claro de las problemáticas que afectan la sociedad.

Este programa de prevención maneja una estructura lúdica-pedagógica que posibilita el logro de un aprendizaje significativo en la población, además del trabajo de sensibilización a la comunidad, el componente prevención se desarrolla paralelamente con programas de difusión en medios masivos de comunicación como televisión, cuñas radiales, publicaciones escritas y redes sociales.

10- ¿Está contemplada dentro de los programa de infancia y adolescencia la temática de prevención del primer consumo de drogas y el autocuidado?

En cumplimiento a la Ley 1098 del 2006, Artículo 89, numeral 2 "Diseñar y ejecutar programas y campañas de educación, prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en todo el territorio nacional" se diseñó el programa bandera "ABRE TUS OJOS" que lidera el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia dentro de sus 36 temáticas en materia prevención implemento un bloque temático sobre consumo de sustancias psicoactivas, cigarrillos, bebidas embriagantes etc.

Atentamente,



Teniente **OSWALDO AMAYA ALARCON**
Jefe Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia, MEBUC

Elaborado por: PT María Cruz Otero
Revisado por: TE. Oswaldo Amaya Alarcón
Fecha: 23/06/2017 7:15:41
Archivo: E:\Documentos\INFORMACION 2017\OFICIOS SALIDOS

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The analysis phase involved identifying trends and patterns in the data. Statistical tools were used to quantify the findings, and the results were compared against industry benchmarks. This comparison helps in understanding the relative performance and identifying areas for improvement.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These recommendations are designed to address the identified issues and optimize the overall process. The author suggests implementing new software solutions and providing additional training for staff to ensure the most effective use of resources.